



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

La Directora (e) de la Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto:

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: brojash@sena.edu.co, ibuitragoc@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: SENA Regional Norte de Santander.

Calle 2N Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero – San José de Cúcuta

Unidad de Archivo y correspondencia.

Al anexas algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, si considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 3 días hábiles después de publicar el presente documento.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V. 14.0801:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
42	4213	42131700	-	Textiles quirúrgicos
46	4618	46181500	46181507	Chalecos de seguridad
46	4618	46181500	46181546	Gorra impermeable
46	4618	46181500	-	Ropa de seguridad
46	4618	46181600	-	Calzado de seguridad
46	4618	46181600	46181604	Botas de seguridad
46	4618	46181800	46181802	Gafas de seguridad
49	4922	49221500	-	Accesorios deportivos
53	5310	53101500	-	Pantalones, pantalones y pantalones cortos
53	5310	53101600	-	Camisas y blusas
53	5310	53101700	-	Suéteres
53	5310	53101800	-	Abrigos y chaquetas
53	5310	53101900	-	Trajes
53	5310	53102000	-	Vestidos y faldas y saris y kimonos

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. – PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
53	5310	53102100	-	Monos y overoles
53	5310	53102400	-	Calcetería
53	5310	53102700	-	Uniformes
53	5310	53103100	-	Chalecos
53	5311	53111500	-	Botas
53	5311	53111600	-	Calzado
53	5311	53111900	-	Calzado deportivo
57	5703	57030100	57030105	Botiquín de emergencia

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

54_274 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ROPA DE CALLE, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES, TRABAJADORES OFICIALES Y APRENDICES, Y EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE NORTE DE SANTANDER.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, los cuales deberán prestarse en óptimas condiciones.

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y en la propuesta.
- Oferta técnica de los bienes que respondan a las especificaciones y uso que se identifican.
- El oferente deberá contar con el stock de los elementos solicitados, diferentes tallajes, modelos y colores, lo anterior teniendo en cuenta la urgencia de satisfacer dicha necesidad por parte de la Entidad.
- Los elementos deben ser entregados en los empaques originales del fabricante.
- Los bienes deben responder a las especificaciones técnicas indicadas por la Entidad y su oferta en el mercado debe tener respaldo y servicio post venta en el país, en los casos que aplique.
- La oferta debe dar cumplimiento de las normas técnicas legales vigentes aplicables, de seguridad y políticas ambientales exigidas en el sector y categorización en el que se encuentran incluidos los bienes.
- Teniendo en cuenta que se requiere entrega en sitio, es preciso que se prevea la logística de entrega.
- La propuesta económica debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé e indica (Impuestos, transporte, cargue, descargue, entrega).
- Los proponentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto oficial destinado para cada LOTE, ni el precio de referencia por ÍTEM establecido del presente proceso de selección, SO PENA DE RECHAZO de la oferta.

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

- El contrato será adjudicado en forma PARCIAL POR LOTE o TOTAL POR LOTES al proponente que presente la oferta más favorable, teniendo en cuenta los factores Jurídicos, técnicos y económicos cuya oferta sea la más favorable para la Entidad conforme a las reglas contenidas en la Invitación Pública y resulte ser la más favorable para la entidad.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR:

- **LOTE 1. ROPA DE ESPECIALIDADES. (Se anexan Fichas Técnicas)**

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total
1	Bata Caballero	Unidad	1
2	Bata Dama	Unidad	1
3	Bata Química o Antifluído Dama	Unidad	1
4	Buzo Caballero	Unidad	1
5	Cachucha	Unidad	1
6	Calcetines Dama	Par	1
7	Camibuso Tipo Polo Caballero	Unidad	1
8	Camibuso Tipo Polo Dama	Unidad	1
9	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Caballero	Unidad	1
10	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Dama	Unidad	1
11	Camiseta Tipo Polo Caballero	Unidad	1
12	Camiseta Tipo Polo Dama	Unidad	1
13	Chaleco Caballero	Unidad	1
14	Chaleco Dama	Unidad	1
15	Chaqueta Impermeable Caballero	Unidad	1
16	Chaqueta Impermeable Dama	Unidad	1
17	Conjunto Jean Caballero	Conjunto	1
18	Conjunto Jean Dama	Conjunto	1
19	Delantal Dama	Unidad	1
20	Gorro Quirúrgico Dama	Unidad	1
21	Impermeable Caballero	Unidad	1
22	Impermeable Dama	Unidad	1
23	Overol Caballero	Unidad	1
24	Overol Dama	Unidad	1
25	Pantaloneta Caballero	Unidad	1
26	Sudadera Caballero	Unidad	1
27	Uniforme de Belleza Dama	Conjunto	1

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total
28	Uniforme de Cocina Caballero	Conjunto	1
29	Uniforme de Cocina Dama	Conjunto	1
30	Uniforme de Enfermería Caballero	Conjunto	1
31	Uniforme de Enfermería Dama	Conjunto	1
32	Uniforme Quirúrgico Caballero	Conjunto	1
33	Uniforme Quirúrgico Dama	Conjunto	1

➤ **LOTE 2. ROPA DE TRABAJO INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS. (Se anexan Fichas Técnicas)**

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total
1	Blue Jean Caballero	Unidad	1
2	Blue Jean Dama	Unidad	1
3	Blusa Dama	Unidad	1
4	Camisa Caballero	Unidad	1
5	Falda o Pantalón Dama	Unidad	1
6	Pantalón Caballero	Unidad	1
7	Pantalón Dama	Unidad	1
8	Sastre Dama	Conjunto	1
9	Vestido Caballero	Conjunto	1
10	Vestido Dama	Unidad	1
11	Zapatos Caballero	Par	1
12	Zapatos Dama	Par	1

➤ **LOTE 3. ROPA DE CALLE TRABAJADORES OFICIALES. (Se anexan Fichas Técnicas)**

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total
1	Camisa Caballero	Unidad	1
2	Pantalón Caballero	Unidad	1
3	Vestido Caballero	Conjunto	1
4	Vestido Dama	Unidad	1
5	Zapatos Caballero	Par	1
6	Zapatos Dama	Par	1

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

➤ LOTE 4. CALZADO ESPECIALIDADES. (Se anexan Fichas Técnicas)

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total
1	Botas de Caucho Caballero	PAR	1
2	Botas de Caucho Dama	PAR	1
3	Botas de Cuero Caballero	PAR	1
4	Botas de Cuero Dama	PAR	1
5	Tenis Caballero	PAR	1
6	Zapatos de Cocina Caballero	PAR	1
7	Zapatos de Cocina Dama	PAR	1
8	Zapatos de Enfermería Caballero	PAR	1
9	Zapatos de Enfermería Dama	PAR	1

➤ LOTE 5. DOTACIÓN BRIGADISTAS. (Se anexan Fichas Técnicas)

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bota de seguridad de brigadista	PAR	1
2	Botiquín portátil	UNIDAD	1
3	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	UNIDAD	1
4	Gafas de seguridad	UNIDAD	1
5	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para brigada	UNIDAD	1

4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la sede del SENA Regional Norte de Santander ubicada en:

No. SEDE	NOMBRE	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	Sede Pescadero, Almacén	Cúcuta	Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero

5. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION:

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA incluido
------	--------------------------	------------------	----------	----------------	--------------------------

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

6. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y sus Resoluciones modificatorias, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	CARTA PRESENTACIÓN DE	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)
2	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	PAGO DE APORTES PARAFISCALES	* Personas Jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. * Personas Naturales deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	RUT	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	CERTIFICACIÓN BANCARIA	*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días,	

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

		únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
6	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Nota: No se ofrecerá anticipo.

Los datos obligatorios se encuentran en el **Artículo 617 del ET**, es importante que los conozcas para comprobar si las facturas que emites o el proveedor de facturación que contrataste cumple con la legalidad que exige la DIAN.

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA	
1	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" NIT: 899999034-1 Dirección: Calle 2N con Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero -Cúcuta
2	Correo electrónico del Supervisor.
3	Número del contrato.
4	Numero de la unidad ejecutora.
5	Apellidos, nombres o razón social, número de NIT (Número de Identificación Tributaria) de quien venda el bien o preste el servicio.
6	Fecha y hora en que se generó y expidió la factura electrónica.
7	Valor total de la operación.
8	Forma de pago.
9	Debe contar con una descripción de los bienes vendidos o los servicios prestados.
10	Tener el título de factura de venta electrónica.
11	Debe discriminar los impuestos de la transacción.
12	Incluir la respectiva numeración consecutiva con la Resolución de facturación y su fecha de vencimiento.
13	Debe indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
14	Debe indicar el nombre del Proveedor tecnológico con su respectivo NIT, el software contable de facturación.
15	Debes utilizar el formato electrónico de generación XML estándar que fue establecido por la DIAN.
16	Las facturas electrónicas deben incluir la numeración consecutiva o Resolución de Facturación debidamente autorizada por la DIAN.
17	Es muy importante que incluya el código CUFE (Código Único de Factura Electrónica).

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquirente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

- 1) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- 2) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato (sin escribir la palabra número de contrato, solo escribir el número de contrato), y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma # \$ Identificación de la entidad; Contrato número; Nombre del supervisor @ dominio de la entidad # \$

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN



- 3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- 4) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-000000
- 5) Cuando la factura no pueda ser procesada por nuestro operador tecnológico OLIMPIA IT.
 - a) ASUNTO DEL CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co



b) AL CORREO ELECTRONICO SE LE DEBE ANEXAR:

- Los archivos xlm y pdf comprimidos en zip
- Antes de enviar verificar que se encuentre firmada, archivo xml “attacheddocument”
- Archivo en pdf
- Si lo comprime en .rar no lo permite ya que genera error y debe ser en zip

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contratista para cumplir con sus obligaciones contará con un plazo que no supere el **30 DE NOVIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el estudio previo y en la minuta.

8. TIPO DE CONTRATO: Suministro.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada de Subasta Inversa.

Cordial saludo,

Proyectó: *Ingrid Buitrago*
Ingrid Susana Buitrago Cuéllar, Contratista Dirección Regional

Dirección Regional Norte de Santander
Calle 2N entre Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero. - PBX 57 601 5461500